

DECRETO N°.- 1186

CASTRO, 19 de Diciembre de 2016.-

VISTOS: El Oficio N 1610-16 de fecha 15/11/2016, del Tribunal Electoral Regional de los Lagos; la Sesión Ordinaria N 111 del 10.12.2015 del Consejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE y autorícese la actividad Campeonato Cuadrangular Recreativo Juvenil de basquetbol y fútbol a realizarse el día 28 y 29 de Diciembre desde las 19 hrs, hasta las 22 hrs en multicancha del Sector Manuel Rodriguez, imputándose dicho gasto en la cuenta N 050504 de "recreación y esparcimiento" de la oficina Municipal de la Juventud.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".- /
- OMJ